PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia. { Mes.. 6 reales. Trim. 16 » Seis.. 30 » Año.. 56 »

Fuera. . . { Trim.. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion Lloret 4.

Pascual Aguilar, librería calle de Caballeros.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Domingo 6 de Abril de 1879. Núm. 545.

GUANO COPROS.

Se ha puesto á la venta el octavo cargamento del tan acreditado Guano Coprós.

Las muestras recogidas con grande escrupulosidad por el catedrático de agricultura **Dr. Fuster** han sido analizadas por dicho Sr. y los resultados químicos **Sr. Monserrat y Castell** dando por término medio el siguiente resultado.

Humedad.	9 12
Compuestos orgánicos y amoniacales.	38 88
Fosfatos.	24 05
Sales de potasa (sulfato).	2 58
Sulfato de cal magnesia y otros minerales.	25 63
Arena	1 74
	100 00

Resúmen. Amoniaco. 8 78 — Fosfatos. 23 03 — Sulfato potasa. 2 58

NOTA. Este resultado concuerda con el análisis verificado por el Dr. Voelcher en Lóndres, antes del embarque.

Los certificados se exibirán al que los desee.

Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores, **Srs. Careres y Carreras**, Calle del Padre de Huérfanos, núm. 1 junto á la Plaza del Cármen.

Depósito central para la venta en el camino del Grao, almacen denominado, Parador del Puerto.

CIRCULAR

de la direccion de la Compañia Fabril Singer á todas sus casas de España y Portugal.

La Compañía Fabril Singer.

Valencia. Mar, 53 y 55

«Muy señores nuestros: Tenemos la satisfaccion «de comunicar á VV. que la venta de máquinas «de la Compañía Fabril Singer en el año pasado «de 1878, ha ascendido á 356.432. ó sean 75,620 «mas que en el año anterior de 1877.»

Nosotros nos complacemos en anunciarlo al público, como prueba incontestable del crédito creciente que alcanzan nuestras máquinas de coser en todo el mundo.

Sucursal de Valencia, 55, *Mar*, 55.

(Llamamos la atencion del anuncio de la cuarta plana, Rico Escabeche.)

ALMACEN DE MADERAS.

(Véase la cuarta plana.)

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.

Su precio 5 pesetas los 100 kilógramos.

(Véase la cuarta plana.)

HASTA EL DELIRIO.

Nunca hemos presenciado imprudencia ni temeridad mayor que las de la prensa ministerial al ocuparse de la alianza del partido constitucional con los liberales afines.

Parece que la fatalidad la impulsa á comprometer y á desprestigiar aquello mismo que pretende defender. El sistema de resta perpétua le vemos hoy más que nunca en constante actividad.

Para esos imprudentes conservadores, la alianza electoral de los partidos liberales afines tiene un sentido profundo y trascendental. Por haberla realizado declaran al partido constitucional, con más ó menos franqueza, fuera de la legalidad.

Y no comprenden que al obrar de tal manera, al sentar ciertas graves apreciaciones, condenan toda su política y comprometen entre propios y extraños ultísimos prestigios.

¡Qué resultado tan brillante el que suponen obtenido por la política conservadora en más de cuatro años! ¡Qué habilidad y qué prevision la suya al levantar como bandera de combate en una lucha electoral la de instituciones fundamentales!

Provocacion tan temeraria no se concibe.

Y ¿qué diremos de la estrecha afinidad que suponen existe entre el partido constitucional y el liberal-conservador? ¡Afinidad entre los defensores de la ámplia libertad del pensamiento y los que la comprimen y le aprisionan con fuertes ligaduras; entre los que defienden la ilimitada libertad de conciencia y los que á esa libertad atentan todos los dias; entre los que proclaman un ámplio sufragio y los que le conceden solo á las clases acomodadas; entre los que quieren la inviolabilidad del domicilio y la seguridad individual, y los que ni respetan el domicilio ni garantizan esa seguridad; entre los que desean la práctica sincera del régimen parlamentario y la independencia del cuerpo electoral, y los que aquel régimen mistifican y con sus abusos é ilegalidades cohiben á los electores y crean mortal marasmo en el pais!

¡Afinidad entre el partido constitucional, que no ha transigido ni transigirá nunca con los constantes enemigos de la libertad y de los derechos del pueblo, y los liberales-conservadores, coaligados en el poder con los moderados del año 68, con los polacos del 54, con los carlistas y ultramontanos!

¡Qué delirio! Debieron, sí, ser afines esos partidos para cicatrizar las heridas causadas á la patria por nuestras discordias civiles, siempre provocadas por la reaccion y el absolutismo, y para consolidar las instituciones representativas; pero los liberales-conservadores, dominados por las influencias del moderantismo y recelosos de la libertad, de la libertad se separaron y fiaron sus intereses y los de la monarquía constitucional á principios y procedimientos reaccionarios, resucitando un repugnante polaquismo, influyentes camarillas y situaciones personales que tanto lastimaron en época no lejana la dignidad del pueblo español.

Convirtieron, pues, los gobiernos de la Restauracion en fuerte é infranqueable muro la necesaria y conveniente afinidad.

El partido constitucional, lo repetimos de nuevo, no puede abandonar sus principios, no puede transigir con aquellos que les combaten; y cuando los ve en peligro, cuando mira desprestigiado el régimen parlamentario, violados los derechos de los ciudadanos, aletargado el espíritu público y avanzar y dominarlo todo una indiferencia mortal para los más altos intereses de la patria, es su deber imprescindible salir á la defensa de sus principios, allegar fuerzas, para luchar contra la reaccion, de los elementos que en su esencia los aceptan y proclaman, y procurar á todo trance vivificar el espíritu público, sacar á la opinion del marasmo en que se halla sumida y dar el primer paso en la patriótica obra de la regeneracion del régimen parlamentario.

Eso para los conservadores es censurable, es hasta criminal, y lo comprendemos. Acostumbrados á abusar de la benevolencia y abnegacion de un partido que todo lo sacrificaba á la idea de consolidar firmemente las instituciones representativas y que se creyó obligado á contribuir con su silencio unas veces, con sus advertencias otras, á la constitucion del pais y á que tuviera digno complemento el organismo constitucional, creyeron sin duda que el abuso podria convertirse en verdadero dominio y que, benévolo y hasta agradecido, recibiria ese partido toda clase de desengaños y permaneceria inactivo contemplando cómo se perpetuaba la reaccion en el poder y de qué manera eran pisoteados los principios constitucionales. Y en su soberbia y ceguedad no podian comprender que la abnegacion tuviese sus límites, que el patriotismo impone sérios deberes á los partidos y que acentuada la reaccion, los amantes de la libertad no podian abandonarla.

La lucha actual, por mas que otra cosa pretendan sostener los ministeriales, es franca y decidida entre la libertad y la reaccion, y parece imposible no lo comprendan así los elementos de procedencia liberal que apoyan á la situacion. Ya sobra el dictado de liberal al partido dominante; ya debe ostentar tan solo el de conservador.

Conservador, con el conde de Cheste, con los generales Valmaseda y Puñonrostro, con el duque de Baena, con Manresa, con Gutierrez de la Vega, es decir con la plana mayor del moderantismo, próxima á ocupar las mas altas posiciones en la situacion; conservador con el ultramontano Selgas, con el carlista Castelví, con otros carlistas y ultramontanos que en la administracion municipal y provincial influyen y que ocupan puestos del Estado.

¿Dónde están los liberales de la situacion que á esos hombres y á los elementos que representan combatieron? Aceptando sus principios y procedimientos, pero defendiendo su propia influencia y su poder.

Trabajo inútil; porque la avalancha reaccionaria avanza y los arrastrará en su violento empuje, que solo pueden contener los partidos liberales que no han abandonado la causa de la libertad ni han transigido con los que siempre la combatieron.

INTERESES MATERIALES.

LOS VINOS DE LA REGION VALENCIANA EN LA VECINA REPÚBLICA.

Vigías avanzados de los intereses comerciales, no podemos resistir al deseo de dedicar algunas líneas al asunto indicado en el epígrafe por si tienen la fortuna de reportar algun beneficio, aunque sea pequeño, á los comerciantes de buena fé y á los vinicultores, que bien merecen por más de un concepto que se salga á su defensa. Cumplimos con este deber, por si nuestra humilde voz pudiera producir eco y contribuyera en algo á que la bandera valenciana, que en todas ocasiones ha ondeado con orgullo en los mercados extranjeros, mantenga por siempre su gloria y no decaiga en su merecida reputacion.

Los vinos españoles en general, y los valencianos en particular, compiten, por su bondad y especiales cualidades, con los de todas las naciones; son generalmente apreciados y á no sufrir las consecuencias del tráfico de *mala fé* serian á no dudarlo los que mayor precio alcanzarian en todos los mercados, donde son ya con ventaja conocidos.

¿Y que hemos de decir nosotros cuando callan los comerciantes honrados, los especuladores de buena fé, é impávidos contemplan el triste espectáculo, el desairado papel que nuestros caldos están desempeñando en el gran concierto, en la permanente exposicion, por decirlo así, en que se exhiben ante el juicio crítico de los inteligentes, ante el centro comun, que bien puede llamarse así con propiedad el puerto de Marsella?

A ellos en primer lugar, á ellos solos compete reclamar, ellos y solo ellos, deben pedir al gobierno imponga correctivo á los muchos abusos que diariamente se cometen con desdoro, y descrédito de nuestros vinos.

Reúnanse en buen hora y reclamen medidas coercitivas que redunden en beneficio de nuestro producto; castíguese con mano fuerte á los que imprudentemente exponen al descrédito más vergonzoso nuestros apreciados vinos, y Valencia y su rica region, agradecerán al gobierno que mire por sus más preciados intereses.

Apenas pasa dia sin que tengamos que comunicar á nuestros lectores, presa nuestra alma del mas profundo disgusto, la noticia de que grandes partidas de vinos españoles han sido arrojados al mar, y siempre ó casi siempre son aquellos de procedencia valenciana.

Ahora bien: los cultivadores valencianos, los comerciantes de nuestra provincia, los genuinos y naturales comerciantes valencianos son los falsificadores? Seguramente que nó; una y mil veces nó; los honrados comerciantes que cifran la base de su fortuna en el justo aprecio de sus acreditados caldos, no pueden, no deben, ni querran consentir que sean puestas en tela de juicio las buenas condiciones de los vinos valencianos.

Nos consta que hay contratas con casas estrangeras en que se ha estipulado envio de vino, con la condicion de que consten de una parte natural y tres de agua siendo necesario para su buen trasporte que se refuerce con alcóhol. ¿Y es esto conveniente para el buen crédito de nuestros vinos? ¿Deben los comerciantes valencianos consentirlo? ¿No pudiera esto obedecer á interés de descrédito?

Es llegada la hora: los industriales de Valencia deben, tienen el imprescindible deber de llamar la atencion del gobierno sobre tan escandalosos abusos, y unimos nuestro ruego al suyo para que sean analizados los vinos antes de embarcarse, y no se consienta que se expongan al desprestigio general los líquidos que con tanta honra han sido recibidos hasta de ahora en todas las naciones de Europa.

UNA CARTA DEL SEÑOR SALMERON.

Publica *El Pueblo Español* una carta de D. Francisco Salmeron y Alonso, acerca de las cuestiones políticas debatidas en la última reunion de los demócratas-progresistas. Siguiendo nuestro propósito de reproducir estos documentos, datos necesarios para apreciar cuál será la posicion de cada uno en la próxima contienda, le copiamos á continuacion.

Dice así, en su parte más sustancial:

«Bien pueden, aunque más modesto el nombre de mi hermano, ir juntos el suyo y el de Rivero. Más representando dos tendencias, que en ellos llegaron á un conjuncion, que penosamente puede lograrse de otros hombres, con ser tan necesaria en España para afirmar definitivamente un régimen que nos libre de las miserias y la abyeccion de la série de motines, pronunciamientos y reacciones con que parece incapacitado nuestro pueblo para obtener una vida digna y libre.

A pesar de mezquinas vanidades y torpes ambiciones, la razon parece que vá abriéndose camino, y es general la disposicion en todas las gentes para llegar á un acuerdo sobre la base comun de los principios democráticos. Pero hay todavía con la fuerza de inercia de nuestro carácter, con el recuerdo de antiguas discordias, y sobre todo, con la viciosa educacion en que han aprendido los partidos liberales á confundir las conquistas del derecho con la posesion del poder, resistencias y obstáculos que hay que vencer aproximando elementos, sometiendo las personalidades á los principios, y prestándose garantías recíprocas de una futura legalidad que á nadie excluya, que á nadie imponga condiciones que repugnen á su conciencia ó sus aspiraciones. El resultado debiera ser una estrecha y leal alianza para la empresa comun, que es vano y nécio intentar por esfuerzos aislados. Despues vendria la ocasion oportuna para producir la diferenciacion orgánica que el régimen representativo exije y que desconocen torpemente los que presumen que todas las fuerzas liberales del pais se han de someter á lo que llaman democracia gubernamental, como si temieran la concurrencia de los elementos que han de elaborar la trasformacion social y política inevitable, ó quisieran reducir la obra del porvenir á un estrecho y mezquino, insustancial formalismo conque mistificarán las instituciones democráticas, como los viejos doctrinarios han mistificado y pervertido la monarquía constitucional.

No sé, sin embargo, si habrá inmediatamente virtud bastante en nuestro pueblo, que por vicio secular se arrastra de la servidumbre á la rebeldía, para concebir y realizar esos dos momentos necesarios de su regeneracion: la union, primero, para recabar y fundar su soberanía; la distincion, despues, para determinar órganos sanos y activos en partidos políticos que funcionando dentro de la órbita gubernamental, que comprenda todas las tendencias de la opinion hasta identificar la accion del Estado con la esfera de vida de la nacion, dejen de ser facciones imperantes ó proscritas para convertirse en representacion legal y legítima del espíritu comun nacional con el peculiar carácter de fuerza reformadora y progresiva de un lado; de fuerza moderadora y conservadora, de otro.

No bastan ciertamente para cumplir esta obra los elementos del antiguo partido democrático; la union debe estenderse á fuerzas realmente conservadoras; la determinacion posterior de los partidos, que en su pasada organizacion—con torpe empeño de egoismo mantenida por las personalidades aferradas al rango conquistado—no corresponde á las necesidades de la nueva situacion, y aun dificulta su advenimiento, debiera producirse, segun las exigencias del nuevo régimen, fundiéndose con los conservadores todos los antiguos demócratas que repugnan cuantas reformas exceden del mero cámbio político, y formando los demás un nuevo partido radical ó reformista que se organizara y disciplinara en la oposicion hasta que ganara para sus soluciones, gradualmente medidas y con paciencia elaboradas, el favor de la opinion pública.

No se me oculta que los expertos políticos al uso tendrán esto por abstracta concepcion de un ideólogo, ni desconozco las dificultades y oposicion que de ambos lados pueden surgir, y pensando en las aspiraciones personales que impurifican los más racionales propósitos y contrarían los fines más patrióticos, no me hago, ciertamente la ilusion de que esto plan prevalezca; pero él estará forzosamente en el fondo de la trabajosa y, por desgracia, perturbadora elaboracion de los elementos que ha de condensar, primero, y organizar despues, el espíritu de la democracia.

Habia yo siempre creido que para facilitar esta obra, era, no solo conveniente, sino necesario, haber llevado una representacion á las Córtes. No es ya caso de volver sobre lo pasado; cumplí entonces mi deber manifestando mi opinion y no quise llegar hasta contradecir en público la que prevaleció. Ahora la cuestion se vá á presentar de nuevo; y V. ha tenido á bien hacer uso de mi nombre á este propósito en un artículo de fecha reciente. Aunque sobre esto he de escribir á nuestro amigo Sanchez Perez, que me ha consultado hasta con insistencia, anticipo á V.: que condeno en absoluto la funesta actitud del retraimiento. Con decir que para mí el sufragio no es un derecho cuyo ejercicio sea potestativo, porque es una funcion, y como tal obligatoria, comprenderá que estimo como una falta, y falta que deberia penarse, la abstencion electoral.

Con haber cambiado notablemente las condiciones de la pasada eleccion á la que se anuncia; con haber desaparecido el sufragio universal, no cambia mi opinion: sean cualesquiera los límites que determinen la capacidad electoral, yo sostendré siempre que se debe acudir á las urnas. Solo en el caso concreto en que las condiciones que se impongan al ejercicio del sufragio impidan que los electores deliberen para elegir su candidato y voten con libertad, creo que puede justificarse el retraimiento; y en tal caso, no encerrándose en una pasividad que tiene más de servil que de rebelde, sino protestando activamente, con resolucion inquebrantable de agotar todos los medios, hasta levantar el espíritu del país por la accion incesante de los partidos y de los ciudadanos despojados de su poder ó de los medios necesarios para ejercerlo. No me hago tampoco ilusiones sobre este punto: falta valor cívico para cumplir este deber; pero pocos ó muchos, menester era que ese fecundo camino se emprendiese.»

Esta carta, en la que se notan á primera vista omisiones, voluntarias sin duda, no estaba destinada á ver la luz pública, sino que iba dirigida á una persona, la cual ha estimado conveniente darla á conocer.

ECOS POLITICOS.

«Cuenta formalmente *La Iberia* que ayer hubo crísis algunas horas con motivo de haberse proyectado nombrar á un moderado importante, embajador de España en París.

Segun el colega, presentaron su dimision algunos ministros al general Martinez Campos, á las cuatro de la tarde, pero las retiraron despues en el Consejo de ministros, oidas las esplicaciones que dió el presidente del Consejo.

Ni hubo indicacion alguna respecto á la persona que ha de ocupar la embajada de París, ni se presentó dimision alguna, ni ha existido, ni existe disidencia entre los consejeros responsables, ni entre éstos y el general Martinez Campos.»

Este suelto le publica la *Correspondencia* en la edicion de la noche, y entre los de última hora; pero observarán nuestros lectores no niega lo de las esplicaciones del señor Martinez Campos, y el contenido de otro suelto en que el colega da cómo ocurrido ayer lo que sucedió el dia anterior respecto á la embajada de España en París, que parece se le escapa de entre las manos al señor marqués de Molins.

Nuestro colega el *Pueblo Español* nos dedica las siguientes líneas:

«El diario constitucional *La Iberia*, en un artículo que publica en su número de hoy, pregunta: «¿Qué hemos de hacer? ¿Qué deben hacer todos los amantes de la libertad, en frente de la reaccion que empieza á dominarnos?»

Muy sencillo, caro colega; combatirla sin tregua ni descanso en todos los terrenos hasta aniquilarla por completo.

Eso hacemos nosotros, y no cejaremos en la empresa hasta realizar nuestros propósitos.»

No necesitaba el apreciable diario democrático tomarse la molestia de darnos ciertos consejos, pues ya sabe que *La Iberia* viene luchando hace ya muchos años contra la reaccion en la medida de sus fuerzas.

Segun vemos en nuestro estimado correligionario *Los Debates*, el gobernador civil de Vizcaya ha prohibido que se celebrará en Bilbao una reunion electoral, para la cual se habia pedido el permiso competente.

Recordarán nuestros lectores que hace aun pocos dias copiamos un suelto del *Mundo Político*, en el que se denunciaban varios abusos cometidos por la autoridad citada.

¿Es esta la imparcialidad que vá á presidir en la próxima contienda electoral?

Leemos en *La Epoca*:

«No creemos que sea necesario desmentir la noticia relativa al nombramiento del señor conde de Cheste para un alto puesto en palacio, pues aunque de él sea muy digno, nada se ha hablado sobre este particular.»

El Diario Español, refiriéndose á este mismo asunto, dice contestando al *Imparcial*:

«Aconsejamos al colega que no se fie de las noticias que le den los moderados; las echan á volar por si pega, y, para propagarlas, se sirven de periódicos tan crédulos como *El Imparcial*. Pero ya verá el colega cómo esa no pega.»

Hace pocos dias dias hubiera dicho lo mismo *El Diario Español* de ciertos nombramientos que ya se han realizado.

En la actualidad, las noticias que parten de los centros moderados se confirman: *pegan todas*.

Dice *La Fé*:

«Llueven moderados históricos.»

Las direcciones y ministerios no han sido hasta aquí malos paraguas.

Modo de hacer política y de censurar un documento que todavía no ha visto la luz pública, por el discretísimo *Pabellon Nacional*:

«Se nos asegura, dice, que el Manifiesto del partido progresista-democrático, cuya redaccion ha sido encomendada al Sr. Echegaray, será leido por el Sr. Calvo en uno de los dias destinados en el teatro Español á dar á conocer las poesías líricas de nuestros más reputados escritores.»

Esto es más que ligereza; es injustificada prevencion, pues á nadie se le ha ocurrido que la carta-manifiesto suscrita por los históricos, hubiese sido leida por el Sr. Gutierrez de la Vega en el colegio de medicina antes de publicarse.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Como si no fuera bastante al candidato *acuático* tener á su disposicion la influencia oficial, manubrio electoral de grande importancia para candidatos faltos de simpatía.

Como si no fuera bastante al candidato *acuático* tener á su disposicion la grave y trascendental cuestion de aguas.

Como si no fuera bastante al candidato *acuático* pretender los votos de los pueblos á cámbio, no de simpatías ni meritos, sino de ofrecimientos irrealizables cuya trascendencia no comprenden los sencillos labradores á quienes se dirige, un nuevo método, tan nuevo como impropio, y tan sencillo como..... ponen en juego sus satélites.

Consiste en averiguar los asuntos que en pró del distrito y en cumplimiento de su deber haya gestionado el candidato contrario cuando representaba el distrito y apropiárselos con la mayor frescura, haciendo pesar estos *favores* en su *solicitud* de votos.

Nuestros lectores recordarán que por R. O. de 18 de Enero se concedió al pueblo de Liria moratoria por dos años para el pago de contribucion, por las justísimas observaciones espuestas en el espediente que sirvió de base á esta resolucion.

Nuestros lectores recordarán que EL COMERCIO dió la noticia sin manifestar quien habia intervenido recomendando el asunto, por no ofender la modestia de quien, por deber como diputado, se habia interesado en la favorable resolucion del espediente en cuestion.

Pues bien: el candidato *acuático* ó sus lugares tenientes, Bau, Artes, Noumoles y compañía, ó gente suya, pregonan á voz en grito por Liria y demás pueblos, que esta moratoria de contribuciones se debe única y esclusivamente (*Risum teneatis*) al señor marqués de Casa-Ramos.

Arma tan *noble* no ha podido menos que indignar á nuestros amigos que nos ruegan la publicacion de la siguiente carta y besa la mano, á lo cual accedemos por pura complacencia, no porque nuestro queridísimo amigo D. Enrique de Villarroya necesite de ello.

Dicen así:

«*Ministerio de Hacienda.—Gabinete particular.*—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Mi querido amigo y presidente: los espedientes promovidos por el ayuntamiento de Liria (Valencia), para optar al perdon de la contribucion territorial, ó moratoria para el pago de la misma, por sequía extraordinaria, han sido resueltos por Real órden de 18 del corriente desestimando las solicitudes en cuanto al perdon de la contribucion del pasado año económico y del corriente por no existir disposicion alguna legal que autorice la concesion de esa gracia; pero se concede al pueblo moratoria por dos años para el pago de la contribucion del año actual, y atrasos que le resulten del ejercicio anterior, por ser aplicable el artículo 9.º de la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877.—Es cuanto puedo manifestar á V. en contestacion á su atento B. L. M. de 8 del corriente en que se servia recomendarme este asunto y remitirme

nueva instancia del Ayuntamiento de Liria. —Queda suyo atento amigo y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Marqués de Orovio.—24 Enero.»

«El presidente del Consejo de ministros B. L. M. al Sr. D. Enrique Villarroya y tiene la honra de remitirle la adjunta carta del señor ministrode Hacienda, contestando á la recomendacion que le hizo referente á los espedientes relativos al Ayuntamiento de Liria.

Don Antonio Cánovas del Castillo aprovecha gustoso esta ocasion para reiterar á dicho señor la espresion de sus sentimientos de sincero afecto y distinguida consideracion.—Madrid 26 enero de 1879.»

Ahora bien: ¿es el señor marqués de Casa-Ramos el que *ha dispensado* este favor al pueblo de Liria?

Y ya que de *favores* hablamos, ¿podrá decirnos alguien—y probarlo por supuesto —en qué asuntos concernientes al distrito de Liria se ha interesado alguna vez el señor marqués de Casa-Ramos?

Nosotros no conocemos ninguno ¿qué decimos? Sí, conocemos uno, grande, piramidal, de gran trascendencia. ¿Cual es este?

Dígalo la Eliana y contesten Villamarchante y Ribarroja.

Pero ya nos ocuparemos de este asunto.

Parece que ha quedado definitivamente acordada la candidatura del marqués de Montortal, que se dispone á luchar en el distrito de Alcira.

De modo que para el de Játiva tenemos á dos candidatos ministeriales: el Sr. Oliag y el señor conde de Luna, hijo del marqués de Molins, actual ministro de Estado, si bien para poco tiempo, si se realizan los rumores de crísis que han circulado.

Señores conservadores ¿á quién convendrá dejar cesante?

En el pueblo de Jalance se les están adeudando á los maestros de instruccion primaria, la friolera de **10** MENSUALIDADES. ¡Señor gobernador, **10** MENSUALIDADES! y de tal modo anda la administracion por aquel desdichado pueblo, que ha tenido necesidad de intervenir el juzgado de primera instancia incoando algunas causas criminales, de cuyas resultas parece que ha sido suspendido el secretario del municipio

Dice un colega:

«Dícese que el alcalde accidental señor Sanchis Pertegás persiste en el propósito de retirarse á su casa.

Tambien se dice que el señor vizconde de Bétera será nombrado alcalde presidente, cargo que desempeñará hasta que haya de presentarse en el Congreso, y con ello se le dará una cumplida satisfaccion de la ofensa que le fué inferida por los Casa-Ramistas.»

Para las cuatro de la tarde de ayer estaban convocados en el paraninfo de la Universidad, á una reunion pública electoral los que asistieron á la del martes último, con objeto de entender del dictámen que, basado en lo que en dicha junta se expuso y aprobó, habia de dar la comision nombrada á este fin, y al efecto, á esa hora una numerosa y distinguida concurrencia, presidida por los Sres. Villalobos, Cepeda y Oliag, ocupaba gran parte del local donde aquella tenia lugar.

El Sr. Villalobos usó de la palabra para manifestar á los concurrentes lo mucho que sentia la separacion de los señores de la junta, máxime cuando dicha reunion no revestia carácter alguno político.

Acto seguido, el Sr. Navarro Reverter, leyó el manifiesto que la mencionada junta dirije al cuerpo electoral, que fue unánimemente aprobado por los allí reunidos.

El Sr. Villalobos procedió á la lectura de una carta firmada por el Sr. Ruiz y García, en la cual escusaba su asistencia á la reunion por motivos de salud, emitiendo en la misma, al propio tiempo, su parecer acerca del objeto que allí les reunia.

Usó de la palabra el jóven abogado señor Almela, para proponer á los concurrentes la conveniencia de fijar los medios prácticos que debian llevarse á cabo á fin de que surtiera efecto el pensamiento que motivaba aquella reunion.

Para manifestar su conformidad con el contenido de la carta leida anteriormente, del Sr. Reig y García, pidió la palabra el Sr. Terol, manifestando al propio tiempo que estaba convencido de que todos, absolutamente todos los reunidos, abundarian en el mismo parecer.

Propuso al propio tiempo á la junta, que la comision nombrada con anterioridad debia mostrar todo su celo en los trabajos que iban á emprenderse, á fin de que el resultado de las elecciones mostrara claramente que á aquella reunion de gente independiente en cuestiones políticas, no guiaba otro móvil que el bien de los intereses materiales; y que á la comision tocaba recomendar candidatos de su completa confianza.

Sucedió al Sr. Terol en el uso de la palabra, el Sr. Ferrer Matutano, que en un todo conforme con su antecesor, manifestó que el tiempo que quedaba era insuficiente para llevar á cabo los trabajos que al efecto se proponen, por no hallarse todavía los candidatos designados (¿por quién?) y que presentar otros nuevos, produciria la consiguiente perturbacion en los distritos.

Siguió exponiendo lo *escamados* que están muchos pueblos de algunos de sus representantes en las Córtes que durante el período electoral, todo son promesas y más promesas, y una vez consiguen el triunfo de la candidatura, no se acuerdan de que existen tales pueblos, viendo la palmaria necesidad de que se exijan garantías hasta donde sea permitida la palabra á los candidatos que se propongan.

De nuevo el Sr. Terol hizo uso de la palabra para rectificar, añadiendo que la comision debia recomendar á los candidatos aceptados (¿por quién?) protestando de nuevo de que no debian guiarles otros intereses que los materiales.

Finalmente, el Sr. Navarro Reverter, propuso como conveniente, que se facultase á los presidentes para ampliar la comision; lo que aceptado y aprobado por los concurrentes, resultó el nombramiento del señor conde de Soto Ameno, D. Joaquin Izquierdo Vivas y D. Joaquin Montesinos para formar parte de la citada comision.

Hé aquí la situacion actual de de los cuerpos del arma de infantería:

«Rey núm. 1, Alicante; Reina núm. 2, Irum; Príncipe núm. 3, Victoria; Princesa núm. 4, Madrid; Infante núm. 5, Zaragoza; Saboya núm. 6, Búrgos; Africa núm. 7, Pamplona; Zamora núm. 8, Durango; Soria núm. 9, Cádiz; Córdoba núm. 10, Sevilla; San Fernando núm. 11, Cartagena; Zaragoza núm. 12, Tudela; Mallorca núm. 13, Leganés; América núm. 14, Puente la Reina; Estremadura núm. 15, Lérida; Castilla núm. 16, Güérnica; Borbon núm. 17, Melilla; Almansa núm. 18, Gerona; Galicia núm. 19, Zaragoza; Guadalajara núm. 20, Barcelona; Aragon núm. 21, Vich; Gerona núm. 22, Briones; Valencia núm. 23 Escaray; Bailén núm. 24, Zaragoza; Navarra núm 25, Figueras; Albuera núm. 26, Barcelona; Cuenca núm. 27, Búrgos; Luchana núm. 28, Estella; Constitucion núm. 29, Oñate; Lealtad núm. 30, Pamplona; Astúrias núm. 31. Elizondo; Isabel II núm. 32, Logroño; Sevilla núm. 33, Madrid; Granada núm. 34, Madrid; Toledo núm. 35, Portugalete; Búrgos núm. 36, Valencia; Mútgalete; Búrgos núm. 36, Valencia; Murcia núm. 37, Coruña; Leon núm. 38, San Sebastian; Cantábria núm. 39, Tolosa; Málaga núm. 40, Castellon; Covadonga número 41, Badajoz; Baleares núm. 42, Madrid; Canarias núm. 43, Madrid; Antillas núm. 44, Castellon; Garellano núm. 45, Madrid; San Marcial núm. 46, Béjar; Tetuan núm. 47, Mallorca; España núm. 48, Granada; San Quintin núm. 49, Barcelona; Pavía núm. 50, Ceuta; Otumba núm. 51, Valencia; Filipinas núm. 52, Tortosa; Wad-Rás núm. 53, Sevilla; Vizcaya número 54, Lérida; Andalucía núm. 55, Santoña; Mindanao núm. 56, Valladolid; Guipúzcoa núm. 57, Zaragoza; Luzon número 58, Búrgos; Asia núm. 59, Tarragona; Alava núm. 60, Málaga, y Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña número 1, Sevilla; Madrid núm. 2, Calahorra; Barcelona núm. 3, Barcelona; Barbastro núm. 4, Portugalete; Tarifa núm. 5, Sangüesa; Figueras núm. 6, Barcelona; Ciudad-Rodrigo núm. 7, Madrid; Alba de Tormes núm. 8, Cartagena; Arapiles núm. 9, Madrid; Las Navas núm. 10, Pamplona; Llerena núm. 11, Balmaseda; Segorbe número 12, Villafranca; Mérida núm. 13, Valencia; Estella núm. 14, Pamplona; Alfonso XII núm. 15, Barcelona; Reus núm. 16, Orense; Cuba núm. 17, Granada; Habana núm. 18, Valladolid; Puerto-Rico núm. 19, Madrid, y Manila núm. 20, Madrid.»

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Provincias*:

«Recordarán nuestros lectores que en el pasado año un vecino de Piles dedicóse en grande escala al comercio de pasas, adquiriendo cantidades de consideracion de manos de los cosecheros de los pueblos cercanos y especialmente de los de Oliva, tomándola al fiado y ofreciendo pagar un precio superior al que ordinartamente tenia en el mercado. Tambien recordarán que un jóven enlazado con este negoció dió parte de que en Valencia le habian robado bastantes miles de duros, robo que parece no se justificó; y por último que despues de encajonar y embarcar pasa por valor de unos cuarenta mil duros, el negociante de Piles se declaró en quiebra, la cual está siguiendo su curso.

El precio á que ofrecia pagar la pasa era á 19 pesetas el quintal, y con este aliciente parece que son unos cuatrocientos los pequeños cosecheros que se la fiaron, viéndose ahora centenares de familias agobiadas por la falta de recursos que esperaban sacar de su cosecha de pasa. El valor de las fincas embargadas al quebrado y el dinero recogido de los envios de fruta á Inglaterra, solo permite entregar á los acreedores, segun estos han calculado, 20 rs. por quintal de pasa, y aguijoneados por la necesidad de recoger algunos cuartos, se presentaron al juzgado de Gandía en uno de los pasados dias sobre trescientos de dichos acreedores, pidiendo que se les distribuyera la cantidad que les corresponde. Claro está que esto no podia tener lugar en los términos en que lo pedian aquellas buenas gentes, las cuales regresaron á sus casas desconsoladas y llorosas, lamentando la ruina que les habia producido este desdichado negocio.

No nos ocuparíamos de él si no afectara á bastantes centenares de familias, y no influyese en el estado de miseria á que están reducidos los pueblos de la Marina; pero lamentando lo sucedido, y sintiendo que aquellas buenas gentes hayan sido víctimas de una quiebra, debemos llamar la atencion de los cosecheros de pasa y de otros frutos, sobre la facilidad con que fian sus intereses á personas que no tienen la esperiencia y la garantía necesarias para asegurarles el pago. Es frecuente, lo mismo en el negocio de la pasa que en el de la naranja, que un desconocido, ó conocido como persona de escasa responsabilidad, se lance á hacer compras de consideracion, á plazo y á precios más elevados de lo corriente, siendo muchos los que dando oidos á la codicia, más que á la prudencia, les fian sus cosechas por obtener más aumento de precio, y quedan despues sin cobrarla, porque el improvisado negociante no puede llenar sus compromisos. Raro es el año que no desaparezcan ó se declaren en quiebra compradores de naranja y pasa, dejando arruinados á los cosecheros que imprudentemente se fiaron de ellos, y el perjuicio no es solo para estos últimos, sino para la generalidad, puesto que los que nada tienen que perder violentan las condiciones del negocio, establecen precios insostenibles, y hacen competencia al comercio de buena fé.»

De nuestro corresponsal de Camporrobles.

Señor Director de EL COMERCIO.

Mi querido amigo: Encerrado algun tiempo en el silencio, tomo por fin la pluma para ponerle al corriente de las pocas noticias de que puedo disponer. Más al escribirle, caigo de lleno en el centro del cual nosotros pretendemos huir, y que sin embargo nos atrae poderosamente á pesar de nuestros esfuerzos, como caia la mosca que veia Claudio Frollo en poder de la araña.

Refiérome á la asendereada cuestion de elecciones.

Los que vivimos en los pueblos á donde llegan algun tanto enfriadas las agitaciones políticas, no por eso deja de conmovernos la cosa pública, é inconsientemente nos vemos arrastrados en esa conmocion general que se nota en vísperas de elecciones.

Pero nuestro espíritu que no puede elevarse á esas abstracciones metafísicas de los problemas políticos, se contrae y se confunde sin poder atinar una solucion favorable y que esté en armonia con nuestros propósitos liberales: y verdaderamente, la voluntad permanece indecisa, cuando muchos candidatos demandan los sufragios, desarrollando á nuestros ojos los pliegues de una bandera de idéntico color.

¿Qué camino tomaremos? ¿A quién delegamos la pequeña parte de soberanía que nos cabe en suerte?

Distintos nombres llegan á nuestros oidos en este confin de la provincia. Algunos periódicos de esa capital anunciaban la candidatura del Sr. García Martinez, que ya tomó el pulso al distrito las pasadas elecciones á la diputacion provincial. No puedo asegurarle á V. la certeza de lo dicho por la prensa periódica. Algunos trabajos preparatorios ha llevado á cabo; más no se si ante la insuficiencia de los mismos, habrá resuelto esperar ocasion favorable, ó llevará adelante sus propósitos de representarnos en el futuro Congreso.

Otra candidatura de probable éxito, es la de D. Norberto Piñango que defiende las doctrinas posibilistas. Tambien hay algunos que quieren emitir sus votos en favor del general Lopez Dominguez. Del mismo modo corren noticias acerca de la posible presentacion de otro candidato que no nombro: y de otro... y de el Sr. Atard que viene y del Sr. Reig que se nos fué, etcétera, etcétera.

Ya ve V. amigo director. ¿Es posible que nos entendamos con esta avalancha de aspirantes al honroso cargo de legisladores? En estos escarceos de los comicios, en estas demostraciones de la actividad electoral le que conseguimos en definiva es quedarnos como cierto rey, con los ojos estremadamente abiertos mirando al cielo y la boca tambien abierta.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Llama seriamente la atencion de las autoridades la prensa terraconense acerca de la falta de trabajo en que se encuentran gran número de jornaleros, los cuales invaden las calles y plazas de aquella capital implorando la caridad pública.

Segun noticias de Menorca, en aquella isla continúa atacado el ganado vacuno de la enfermedad llamada *Glasopeda*, por lo que se han tomado en Palma algunas medidas sobre la introduccion del ganado de aquella procedencia.

A esta noticia, añade un colega, que las autoridades de la Península, apenas se cuidan de tomar las debidas precauciones á fin de que el ganado de aquella isla que se introduzca en nuestras capitales tenga las apetecibles condiciones de salud.

Parece que el gobierno ha dispuesto que se suspenda el embarque de voluntarios y sustitutos para Cuba hasta nueva órden.

A ser cierta la anterior noticia, es de sentir, porque con ello perjudican gravemente á los mozos que en el actual reemplazo han apelado á la sustitucion.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, por lo que pueda redundar en beneficio de algunos, que en la calle Tras-Sagrario de San Agustin, 4, 2.° derecha, habita una señora que ofrece al público un nuevo procedimiento para la extraccion de callos sin dolor alguno. Tiene su gabinete abierto de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, pasando tambien á domicilio á peticion del que así lo deseare.

Los agentes municipales detuvieron en la tarde de anteayer á un rateruelo de unos doce años de edad, el cual habia robado momentos antes quince pesetas del bolsillo de una señora en la plaza del Mercado.

En la calle de las Rocas promovieron tres mujeres un escándalo de pistun en la tarde de anteayer, teniendo que intervenir los dependientes de la autoridad para dirimir la contienda que aquellas sostenian acaloradamente.

Fueron recomendadas al juzgado correspondiente.

Poco despues una de ellas armó otra pelotera en la calle de Santo Tomás, la cual fué igualmente apaciguada por los agentes de órden público. Esta repeticion es prueba evidente del caso que ellas hacen de los correctivos que la autoridad las impone.

Una niña de cortísima edad fué recogida ayer tarde por los guardias municipales en la calle de Renglons, la cual (la niña; no la calle) se hallaba perdida de una hermana mayor que la acompañaba, habiéndose inferido una pequeña herida en la cabeza efecto de una caida que sufrió en dicha calle. Despues de recibir los auxilios necesarios prodigados por los citados guardias, fué acompañada por los mismos hasta casa de sus padres.

Ha sido capturado por la guardia civil del puesto de Liria el sujeto Antonio Fuster Carrasco (á) *Tono el notari*, vecino de Bétera, el cual estaba reclamado por el juzgado de Sagunto por robos de esparto de los montes del Estado.

En su consecuencia, ha quedado en las cárceles de dicho pueblo á disposicion de la autoridad citada.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse al suelo desde un andamio de bastante elevacion, uno de los albañiles que actualmente trabajan en los cuarteles de San Juan de la Ribera.

El infeliz fue trasladado inmediatamente, en estado bastante grave, al Hospital general, temiéndose por su vida, segun declaracion de los facultativos.

El comun descuido y la total indiferencia conque suelen mirar el peligro que en muchos casos se encuentran, es causa la generalidad de las veces, de tan lamentables desgracias.

Anteayer fue trasladado por los municipales á las cárceles-torres de Serranos, un sugeto que apaleó bárbaramente en su propia casa á su mujer y cuñada, promoviendo con ello el consiguiente escándalo, alarmando á los vecinos y transeuntes.

Cinco rapazuelos de 11 á 13 años de edad se coaligaron ayer tarde para robar á una señora en la calle de San Estéban, consiguiendo su propósito, poniendo en juego amañados ardides.

El escamoteo consistió en 60 reales en plata juntamente con el porta-monedas que los contenia.

Al poco rato, cuatro de ellos cayeron en poder de los guardias municipales, y los tres duros, en poder del quinto que no ha sido habido hasta el presente.

Cosa corriente en estos dias.

A uno de los detenidos le fue ocupada una larga faca que fue remitida al juzgado, que se le dió conocimiento del hecho, quedando á su disposicion los cuatro *ciudadanos*, que por cierto prometen bastante.

A la una de la madrugada de ayer fue trasladado á su casa por los dependientes municipales, un prógimo que se hallaba tendido en una de las aceras de la calle de Cuarte en deplorable estado, por haber introducido en su cuerpo una buena cantidad de vino.

Un colega parisien que ha estudiado la mujer en Francia, en Inglaterra y en España, opta por la última.

Resulta de sus observaciones, que la francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre y la española «por amor.»

La francesa ama toda la luna de miel, la inglesa toda la vida, la española «eternamente»

La francesa enseña á su hija á bailar, la inglesa á rezar, la española á «guisar.»

La francesa tiene gracia, la inglesa inteligencia, la española «sentimiento.»

La francesa se viste con gusto, la inglesa sin gusto, la española «con modestia.»

La francesa charla, la inglesa habla, la española «razona.»

La francesa es superior por su lengua, la inglesa por su cabeza, la española «por su corazon.»

Alguna vez habian de hacer justicia á España nuestros vecinos.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*:

«Anteayer ocurrió en Cullera un triste acontecimiento que llenó de consternacion á aquel pacífico vecindario.

Serian como las dos y media de la tarde, cuando corrió por la poblacion, con la velocidad del rayo, la noticia de que en el ingenio que está construyendo en el barrio de Ruzafa de aquella villa, el Sr. Gonzalez, se habia desprendido un andamio, causando varias desgracias. Así era en efecto, y el hecho ocurrió como sigue: estando colocando unos diez obreros los cuchillos que habian de sustentar la cubierta de uno de los departamentos del edificio, se quebró una de las piezas de madera, viniendo abajo toda la andamiada junto con los operarios que sobre ella estaban trabajando. El espectáculo que se presentaba á la vista era en estremo conmovedor, entre las maderas, los diez infelices obreros, todos ellos más ó menos lastimados y pidiendo ausilio los que para ello tenian aliento. Inmediatamente acudieron al lugar de la catástrofe los compañeros de trabajo y los sacaron en un estado por demás deplorable, siendo trasladados á una casa que hay frente al edificio en construccion, donde fueron curados por los facultativos de la villa. Entre los heridos hay dos de verdadera gravedad, uno de de ellos con la columna vertebral rota.

Todas las autoridades de la poblacion y gran número de vecinos acudieron al sitio de la ocurrencia, empezando, acto contínuo el juez municipal á instruir las oportunas diligencias en averiguacion del hecho ocasional que dió lugar á las desgracias que se deploran. El Sr. Gonzalez, propietario de la obra, tambien acudió, cuando tuvo conocimiento de la desgracia, prodigando todo género de consuelos á los desgraciados obreros heridos.»

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el martes 8 de los corrientes á las tres horas de la tarde en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 1.° del actual para verificar la inoculacion.

El Ayuntamiento espera que los padres ó personas á cuyo cargo estén los espresados niños, corresponderán á este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar á que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociéndolo, quieran eludir dicha presentacion.

Nuestros lectores sabrán indudablemente que entre otros de los acuerdos tomados por los jefes de las tres agrupaciones constitucional, posibilista y progresista-democrática, que se han coaligado para las elecciones de diputados á Córtes, figura el adoptado por unanimidad en la reunion al efecto celebrada en Madrid, y de que hemos hablado en nuestros últimos números, en cuya virtud, dichos partidos liberales se conciertan para apoyar decididamente y votar á los candidatos de cualquiera de dichos partidos que aspiren á la diputacion á Córtes.

Sentado este precedente, hemos de aconsejar á nuestros amigos y correligionarios, que en todas aquellas localidades ó distritos donde no luche candidato de nuestro partido, apoyen decididamente y voten á los candidatos de ideas liberales, enfrente de los que representen bandería reaccionaria ó conservadora.

El comité provincial del partido posibilista ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario.—D. Emilio Castelar.

Presidente.—D. Francisco de P. Grás, abogado; ex-alcalde y propietario.

Vicepresidentes.—D. José Cano Pacheco, ex-diputado provincial y propietario. —Enrique Ortiz ex-diputano provincial y propietario.—Federico Raset, ex-diputado provincial y propietario.—Miguel Jordán, ex-diputado provincial.

Vocales.—D. Salvador Perelló, ex-diputado á Córtes y propietario.—Francisco Colubi y Miñana, ex-diputado á Córtes y propietario.—Norberto Piñango, ex-diputado provincial, ex-gobernador civil y propietario.—Rafael Comas Delgado, ex-diputado provincial y propietario.—José Dolz, ex-alcalde y propietario.—Rafael Sociats Coll, ex-diputado provincial, ingeniero y propietario.—Joaquin Plá, ex-diputado provincial y propietario.—Alejandro Martinez, ex-diputado provincial y propietario.—Juan Manuel Perez, ex-diputado provincial y propietario.—Federico Colechá, médico y propietario.—José Benedito y Castells, abogado, ex-alcalde y propietario.—Enrique Tarrasa, abogado, ex-alcalde y propietario. —Vicente Alcayne, director de caminos y canales, ex-alcalde y propietario.—Andrés Ruiz de Osa, ex-alcalde y propietario. —Hermenegildo Sociats, ex-diputado provincial, director de caminos y canales y propietario.—José Gasent, ex-diputado provincial y propietario.—Francisco Salom, ex-diputado provincial y propietario.—Froilan Torija, ex-diputado provincial y propietario.—Vicente Fillol, ex-alcalde y propietario.—José Zaragoza, ex-diputado provincial y propietario.—Tomás Navarro, farmacéutico y propietario.—Salvador Salom, abogado y profesor ausiliar de derecho. —Salvador Igual, ex-alcaldo y propietario. —Salvador Báguena, ex-diputado provincial y propietario.—Hipólito Bort, ex-diputado provincial y propietario.—Salvador Font, ex-concejal y propietario.—Manuel Dolz, alcalde.

Secretarios.—D. Juan Beltran, ex-diputado provincial y propietario.—Luis María Sellés y Walier, abogado, ex-concejal y propietario.

Diariamente se vienen suscitando disputas en las calles de nuestra ciudad entre los basureros (vulgo *fematers*) y los barrenderos del municipio: los primeros por recojer la basura limpia de polvo y paja, y los otros por no cargar únicamente con el peso de los cacharros y platos rotos que *aquellos discretos* procuran dejarles al paso, por servirles tan solamente de estorbo.

¿No hay quien ponga coto á estos desmanes que tan mal dicen en una capital de primer órden? ¿Qué es de la policía urbana?

¡Que se eviten esos escándalos!

Es altamente inconveniente lo que sucede en nuestra plaza con las monedas de plata lisas, que puestas en circulacion y siendo de ley, deben ser admitidas en los pagos y no vemos el derecho que asista á los particulares y *muchísimo menos á las oficinas públicas de recaudacion, estancos y Banco de España* para rechazar dichas monedas, cuando el gobierno no las recoge para su reacuñacion y deja que se evaporen, digámoslo así, entre las manos de los españoles.

Ciertamente que es de lamentar que se incurra en descuidos semejantes, pero lo que no se alcanza á comprender, es, cómo los establecimientos públicos que hemos citado, se resistan á admitir en los cámbios lo que en manera alguna deben, ni pueden, ni tienen derecho á rechazar.

Llamamos, pues, muy particularmente la atencion de quien corresponda acerca de este abuso intolerable, á fin de que se le ponga coto y no se repita nuevamente con menoscabo de la justicia y del bien público.

Dese una órden para que se recoja toda esa moneda, ú ordénese que se admita en pago por todo el mundo sin excepcion al Banco de España inclusive.

¿Dónde vamos á parar, hombre?

D. José Enrique Dart, cónsul inglés en nuestra capital, ha solicitado de la Alcaldía del correspondiente permiso para destinar á cementerio protestante (esclusivamente británico) cierto terreno de su propiedad situado precisamente frente al Cementerio general de esta ciudad.

Seis adultos y tres párvulos, fallecieron anteayer en esta capital.

El gobierno militar de este distrito, ha pedido á la Alcaldía la dotacion gratuita de 2800 litros diarios de aguas potables, para el servicio de nuestro Hospital militar.

¡Para *dar* está el Ayuntamiento!

La Guardia civil ha detenido á un individuo natural de Chirivella el cual por cuestiones de familia prendió fuego á la puerta de su casa en la noche del 31 del pasado Marzo á varias ropas y muebles, propiedad de su madre.

En las cárceles del mencionado pueblo ha quedado á disposicion del juzgado de primera intancia del partido.

Hallándose vacante el cargo de capataz del penal de esta ciudad, la direccion general de esta clase de establecimientos ha nombrado para que lo desempeñe á Benito Arrizabalaga, licenciado del ejército, con el sueldo anual de 875 pesetas.

En la plaza de San Francisco y á eso de las cuatro de la tarde de ayer, dió un terrible vuelco un faeton que discurria velozmente en direccion de la estacion del ferro-carril, no acarreando mas consecuencias que el consiguiente susto al caballero que iba en su interior el cual salió milagrosamente ileso del percance. La mism suerte tuvo el conductor, que á pesar de hacerle saltar del pescante la repentina variacion, no sufrió lesion alguna.

Nuestro particular amigo don Andrés Monares y Perez ha recibido el merecido premio á su heróica abnegacion, salvando el 24 de agosto de 1877, á tres sugetos que se ahogaban en la playa del Pueblo Nuevo del Mar.

Por real órden de 4 de Marzo último, se le ha concedido el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, y la cruz de primera clase de dicha órden.

Enviamos el mas sincero parabien al Sr. Monares.

Mañana á las cuatro de la tarde se reune la Liga de propietrios en la casa

social de la de Amigos del pais, para tratar de las *Actuaciones referentes á la coalicion de la Vega* y á varios asuntos de actualidad.

Los vecinos de Puigcerdá tratan de conmemorar uno de los varios ataques de que fué objeto aquella villa, levantando una estátua monumental, que represente al denodado brigadier Cabrinety.

Una desgracia espantosa ocurrió el dia 1.° del corriente á la salida de la riade Pontevedra. Una barca que conducia siete personas, seis de ellas mujeres, zozobró, pereciendo todos sin que se les pudiera prestar auxilio.

Han quedado ocho huérfanos, y el gobernador lo ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernacion, solicitando algun socorro.

La festividad que hoy celebra la Iglesia católica, es una de las principales del año y de las que mas esplendor y magnificencia revisten en las iglesias de nuestra religiosa poblacion.

En el santo templo Metropolitano comenzarán los solemnes oficios divinos á las siete y cuarto de la mañana, oficiando de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis; y el sermon de la *Palma*, que será despues del primer Evangelio, está á cargo del P. Eugenio Morlanes, de la Compañía de Jesus. Terminado el sermon se verificará la bendicion y distribucion de las palmas con la procesion de costumbre, que saldrá por la puerta principal, y entrará por la de los Apóstoles, asistiendo á tan solemne acto comisiones de todos los cleros parroquiales, con sus cruces, y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

Despues de la procesion empezará la Misa mayor, en la que oficiará el Ilmo. señor Dean de este cabildo, cantándose por la capilla de música el Evangelio, ó sea la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la tarde á las tres se cantarán con toda solemnidad los oficios propios del dia con asistencia de S. E. I., acompañado de las dignidades y prebendados de nuestra Metropolitana.

En todos los templos parroquiales se celebrará la grandiosa festividad de hoy, como asimismo las de semana Santa, con el brillo y magnificencia de costumbre, y en el Real colegio de Corpus-Christi, á pesar del estado de penuria por que atraviesa, no desmerecerán de los años anteriores las religiosas solemnidades de estos dias.

Dice el «Mercantil Valenciano»:

«Ha correspondido en turno, la defensa en esta superioridad, del procesado Manuel Vicente Vendrell, uno de los supuestos autores del triple asesinato perpetrado en Sueca poco tiempo há, á nuestro compañero, el jóven letrado D. Ignacio Vidal y Ternel.

Sabemos que nuestro amigo, presentará hoy á la Sala un escrito escusando el cumplimiento de su obligacion, fundándolo en razones muy atendibles de carácter personal, que no dudamos serán tomados en cuenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica del poder judicial.»

Nosotros creemos que si las razones espuestas por el señor Vidal, se atemperan al texto de la ley, la sala accederá á su peticion.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar el primer aniversario de la instalacion de la estacion agronómica que vive bajo el patronato de la Sociedad Valenciana de Agricultura. No hay duda que se verá concurrido este acto.

Dice anoche un periódico:

«Indudablemente se abusa mucho en el mercado de Madrid con los consumidores A la subida del precio de la carne tenemos que añadir hoy la de las verduras y patatas, y se anuncia como seguro el aumento en el precio del aceite, de los garbanzos y de la leche.

Si las autoridades no ponen pronto y eficaz remedio á tan escandaloso é injustificado aumento en el coste de los artículos de primera necesidad, la vida en la corte, no solo se hará estremadamente difícil sino imposible para muchas clases, á menos que consuman género en estado de putrefaccion.

La prensa de Barcelona vuelve á llamar la atencion respecto á las pocas medidas que las autoridades de dicha capital toman para impedir el extraordinario incremento que cada dia toman las casas de juego, cuyo número es escesivamente numeroso. Y eso que la prensa ministerial de aquella localidad aseguraba que merced al celo del gobernador señor Perez Cossio, se habia hecho imposible la existencia de dicho abuso.

Sobre este particular parece que se piensan en tomar en nuestra ciudad rigurosas medidas (¿?). Deberán ser éstas preventivas; porque lo que es en Valencia, no se juega (casi.)

Hemos recibido el número 37 de la acreditada revista *El Magisterio Valenciano*, periódico que defiende los intereses del profesorado de primera ensoñanza.

Esta tarde á las dos vuelven á reunirses en el Colegio de San Pablo los dependientes de comercio que componen el *Ateneo Mercantil*, para el nombramiento de los individuos que han de formar las secciones y para la eleccion de representantes y del Jurado de dicha Sociedad.

Se tratará tambien sobre la instalacion del indicado centro.

Un colega bastante afecto al actual gobierno dice que el descuento de las pagas debe desaparecer, al menos para los sueldos menores de 12.000 rs., porque mientras los funcionarios públicos no estén dotados de manera que puedan atender á las necesidades de la vida y al sostenimiento de sus familias, es inútil, segun el colega, pensar en que haya buena Administracion, y lo que es peor, en que haya moralidad y celo en el despacho de los asuntos.

El dia 31 de Marzo último terminó el plazo en los Institutos de la nacion para trasladar, de enseñanza doméstica y privada, á oficial y vice-versa.

El 30 del actual abril concluye en las Universidades é institutos el término hábil para efectuar traslados de matrícula.

Hemos recibido el número 12 del tomo XVI de la revista mensual de la *Sociedad de Agricultura*, correspondiente al mes de Marzo, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Memoria sobre el estado y porvenir de los vinos en la provincia de Valencia, por Calabuig.

Seccion oficial.—Real Sociedad de Agricultura de Lóndres.—La Redaccion.

Seccion oficial.—Actas de las sesiones celebradas por la junta general de la Sociedad Valenciana de Agricultura —La Redaccion.

Seccion de conferencias agrícolas.—La Agricultura y los impuestos.—L. Casabonas.

Seccion de Variedades.—El ganado vacuno: El yeso en el vino: Un nuevo abono: Vida de las gallinas y sus producciones.

El «Boletin oficial» de ayer publicó lo siguiente:

Circular llamando ante el gobierno civil á D. Hipólito Berrens.

R. O. aclarando el art. 127 de la ley electoral de 28 de Diciembre.

R. O. sobre los vinos adulterados con la fuschina.

R. O. aclarando algunos conceptos de la ley de quintas.

Administracion municipal.

Administracion Económica.—Las personas que hayan adquirido bienes ó derechos reales, deben manifestarlo desde luego en dicha administracion.

Universidad.—Sacando á concurso varias escuelas de niños.

Juzgados.

CORREO DE MADRID.

4 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á José Antonio Vazquez Martinez, de la mitad de la pena que le fue impuesta por la Audiencia de Sevilla, en causa por delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

—Otro indultando á Antonio Montero Donoso, Aniceto Diez y José Pardo, del resto de la pena que les fue impuesta por la Audiencia de Albacete, en causa por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Velez Málaga, de tercera clase, á D. Antonio Herrera y Luque.

Gobernacion.—Real órden resolviendo que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Gumersindo Alvarez, recaudador que fue de la Puebla de Trives, contra una providencia del gobernador de la provincia de Orense, que le declaró responsable del pago de 5.369 pesetas 31 céntimos,

—Otra resolviendo que no procede admitir el recurso de alzada interpuesto por don Ramon Gil, alcalde que fue del pueblo de Iborta, contra un acuerdo del gobernador de la provincia de Tarragona que desestimó la pretension de aquel referente á cierta compensacion de créditos.

—Otras dictando las disposiciones que deben tenerse presentes y el procedimiento que ha de seguirse, cuando haya que hacer efectivos los débitos de los municipios á favor de la provincia; á qué funcionarios corresponde expedir los apremios contra primeros contribuyentes ó contra los ayuntamientos y alcaldes que estén en ejercicio, y por último, excitando el celo de las diputaciones provinciales para que concedan plazos á las corporaciones municipales para el pago de los débitos por el repartimiento hecho á los pueblos.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion.)

—*La Correspondencia*:

«Hoy ha vuelto á insistirse en que le señor marqués de Molins volverá en breve á desempeñar la embajada de Francia, reemplazándole en el gabinete, el antiguo periodista y director del *Diario Español* señor D. Mauricio Lopez Roberts.

La noticia es, cuando menos, prematura.»

—La conferencia que ayer celebraron en casa del Sr. Sagasta los jefes de los partidos de oposicion, se prolongó hasta las siete y media de la noche.

El asunto principal de la reunion fue calcular los elementos con que cada agrupacion puede contar en las circunscripciones para el triunfo de los candidatos, y definitivamente se acordó apoyar á los posibilistas en Barcelona, á los constitucionales en Málaga y á los radicales en Valencia.

Tambien se dijo que los candidatos por la circunscripcion de Madrid serian los señores Martos, Montero Rios, Nuñez de Arce, Angulo, Ziburo y Anglada ó Martin de Olias.

La noticia que circuló ayer referente á la candidatura del Sr. Rodriguez, era inexacta. El Sr. Rodriguez no ha intervenido poco ni mucho en estos asuntos por su actitud especial, más favorable, segun creemos, á la union democrática que á la política de ningun otro grupo.

—En el primer consejo que presidirá su majestad el rey, quedará aprobada probablemente la rescision del empréstito de Cuba contratado con el banco Hispano colonial.

—Sobre el Consejo del dia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Como es costumbre, esta tarde á las cuatro se han reunido en Consejo los ministros, bajo la presidencia del general Martinez Campos. No reviste importancia extraordinaria ninguno de los asuntos de que se han ocupado los ministros.»

Sucederia en el Consejo de ayer lo que sucedió en el Consejo de anteayer, segun *La Epoca*.

No se trataria de la provision de la embajada de Paris, ni de dimisiones, ni de nuevos nombramientos, ni de presupuestos, sido de la cuestion electoral.

Aunque al gobierno (esto tambien lo dice *La Epoca*) no le acomoda mezclarse en elecciones.

—En la mayordomía mayor de Palacio se ha recibido esta mañana el siguiente parte:

Sevilla 4, (8'35 m.)

S. A. R. la infanta doña Cristina ha pasado la noche con regular descanso, continuando los síntomas en la misma graduacion.

—Mañana sale para Córdoba el marqués de Mendez Nuñez.

—Hoy se ha encargado de la direccion general de Artillería el general señor conde de Puñonrostro.

—Por el ministerio de Marina han sido nombrados los Sres. Echegaray, Balaguer y Cañete para constituir el jurado calificador de las composiciones poéticas que sean presentadas para honrar la memoria del ilustre navegante Juan Sebastian Elcano.

—De la *Correspondencia*:

Es seguro que el Sr. Romero Robledo mantiene su candidatura por Montilla, respondiendo de esta manera al entusiasmo y decision con que fué proclamado candidato por sus amigos políticos de aquel distrito.

—Dice el *Siglo*:

«Creemos que por el mal estado de su salud, no acepta el general Pezuela el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. el rey.»

—Leemos en el *Diario Español*:

«Passavante, al saber el perdon que el rey Humberto le concedia, profirió una esclamacion que releva en él ciertos sentimientos dignos de aprecio.

El corazon, dijo Passavante, que late en el pecho de los indivíduos de la casa de Saboya, no podia obrar de otro modo.»

CARTA DE PARIS.

París 3 de Abril.

Ya está. Por 157 votos contra 126 el Senado acordó ayer aplazar la discusion del regreso á París. M. Say fue el abogado del del gobierno y era difícil disimular mejor de lo que él hizo la desairada situacion en que la terquedad del Centro izquierdo habia puesto al ministerio obligándole á pedir una tregua.

El ministro de Hacienda recordó que la iniciativa de reformar el artículo 9.° de la Constitucion no habia partido del gobierno, á pesar de que este no habia tenido inconveniente en manifestar cual era su opinion sobre el fondo del asunto. Lo que debe ser pensado son las resoluciones que habrá necesidad de adoptar, tanto si es admitida como rechazada la proposicion de M. Peyrat. La cuestion ha hecho renacer ciertas preocupaciones, porque no ha tenido tiempo de ser sériamente meditada. Las vacaciones permitirán á los senadores visitar sus departamentos, tomar parte en las sesiones de los consejos generales, estudiar las disposiciones del país, y cuando regresen estarán en aptitud de resolver lo más conveniente.

La exigua mayoría que ha obtenido el aplazamiento prueba cuan peligrosa era la votacion definitiva para los partidarios de París. ¿Cambiarán durante el plazo las disposiciones del Centro izquierdo? Si, como algunos suponen, su oposicion al regreso ha sido principalmente con el propósito de demostrar á la Cámara de diputados que debia contar con el Senado para tomar acuerdos de cierta trascendencia, su objeto queda logrado de sobras, y podrá ceder despues de haber demostrado la importancia de sus fuerzas que fácilmente obtendrian la alianza de las derechas siempre que se trate de combatir acuerdos de la Cámara. A la verdad, se nos hace difícil que solo para decir «aquí estoy yo» haya estado próximo á producir un conflicto un grupo compuesto de hombres tan notables como los que forman el Centro izquierdo; pero por otro lado no comprendo que razon exista para empeñarse en que las Cámaras no recobren su natural residencia. Tengo muchas simpatías hácia el Centro izquierdo que representa las ideas de moderacion y prudencia que han salvado la República, y que han de aumentar todavía su esplendor y fuerza; pero no sé hacerme cargo de que París sea una escepcion en Europa y que no pueda albergar tranquilamente en su seno al Parlamento al igual de Berlin, Viena, Roma y Madrid.

Laboulaye citó el ejemplo de los Estados Unidos; pero no hay paridad de instituciones, ni de costumbres, ni de historia. ¿Qué pueden temer las Cámaras en París? ¿Una revolucion? En este caso la solucion del problema estriba en que el gobierno tenga ó no fuerzas para dominarla. Si las tiene, ninguna presion han de recelar los representantes. Si el gobierno está desarmado, las Cámaras podrán reunirse donde quieran: la revolucion vencerá.

Y sobre esto hay el argumento irrebatible de que nadie pensará en rebelarse mientras el Estado siga cumpliendo con su deber y se mantenga respetuoso con la República. La Commune se esplica por la triste situacion á que habian reducido á Francia los desaciertos é inmoralidades del imperio.

Cuando las instituciones, el gobierno y las Cámaras son fiel representacion de las aspiraciones de la mayoría, no hay medio de perturbar, no ya la tranquilidad material, sino la tranquilidad de los ánimos.

Los clericales, con motivo de las leyes sobre enseñaza, están haciendo esfuerzos inauditos para introducir alarmas; pero pocos leen lo que escriben, y la voz de la reaccion se pierde en el vacío. Los prelados continuan llenando con sus escritos las columnas de la prensa. El arzobispo de Reims y los obispos sufragáneos han dirigido una carta al presidente de la República; el arzobispo de Burdeos ha seguido la misma senda; el arzobispo de Rennes y los obispos bretones se dirigirán á las Cámaras, y lo mismo harán los prelados de la metrópoli de Aix. El tono de estos documentos es vario; pero el fondo es idéntico: todos hablan en nombre de la libertad, lo que no deja de ser simpático; pero entienden por libertad el privilegio á favor de sus amigos y esto no tiene defensa. A los prelados seguirá la gente menuda; las órdenes están dadas, el clero se ha puesto en movimiento y se recogen firmas que es un primor. M. Ferry puede darse por satisfecho: las quejas de los clericales prueban que el ministro de Instruccion pública ha puesto el dedo en la laga.

La Cámara ha aprobado el grandioso proyecto de M. Freycinet relativo á los caminos de hierro.

El resultado de los impuestos indirectos durante los dos primeros meses de este año es satisfactorio, pues acusa un aumento sobre los presupuestos de 6'65 millones de francos.—D.

ESPECTACULOS

SKATING-RINK.—Junto al Jardin del Real.—Sesiones para hoy.—Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Como de costumbre, el público encontrará los alicientes con que dicho local cuenta: Gran salon de patinar.—Tio vivo, y el Tiro de palomo.

Los concurrentes al local que tiren al palomo una docena de tiros en el rifle ó dos en pistola se les descontará la entrada.

Por la mañana 1 real.—Por la tarde 2 reales.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardin del Santísimo.—Entrada por junto á la Alameda.—Hoy habrá dos sesiones por la mañana de ocho á doce por la tarde de tres á seis.

Gran salon para patinar, tiro de palomo en pistola y rifle, jimnásio, velocípedos, columpios y tiro de gallina.

Entrada general 2 rs.—Alquiler de patines 2 rs.—Velocipedos grandes, 4 rs. por hora.—Velocipedos pequeños 2 rs. por hora.

El gimnasio estará á disposicion del público.

NOTA La entrada al tiro de Gallina será gratis. Se dan lecciones de patinar gratuitamente y se admiten abonos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 5 de Abril de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. reduc. á 0° en milim.	Termómetro centig.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
701.1	17,0	62	N.	Brisa nueve	Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.....	50.0
Temperatura máxima á la sombra..	21.0
Temperatura mínima á la sombra..	8.0
Evaporacion en milímetros.....	10 8
Lluvia en milímetros.....	Inaprec.
Velocidad del viento e kilómetros..	

El sol sale á las 5 y 37 minutos de la mañana, y se pone á las 6 y 29 minutos de la tarde.

La luna sale á las 6 y 22 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 53 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: 2 minutos 46 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 2 minutos, 46 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Marcelino mr.

SANTOS DE MAÑANA. San Epifanio ob. y mr.

CUARENTA-HORAS. Principian en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Gopierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los soldados que fueron licenciados por la comision reserva de Caballería de esta capital del reemplazo de 1875 procedentes del regimiento Lanceros de Saguntо, pueden pasarse por la oficina de la misma situada plaza de San Lorenzo, núm. 4, todos los dias no festivos de nueve á una de la mañana, á recibir el importe de sus abonares.

Valencia 5 Abril 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Seccion general.—Esta sociedad celebra el dia 7 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa el Jardin del Real, el primer aniversario de la instalacion de la estacion agronómica.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, por si gustan asistir á dicho acto.

Valencia 5 de Abril, de 1879.—El secretario general, Emilio Rivera.

Sociedad para el socorro de presos pobres.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesion ordinaria hoy á las doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Valencia 6 de Abril de 1879.—El secretario general, Antonio Espinós.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Seccion de educacion.—Esta seccion se reunirá en junta el lunes 7 del actual, á las siete y media de la noche para tratar de varios asuntos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir.

Valencia 6 de Abril de 1879.—El secretario, José Zapater Ugeda.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION OFICIAL DEL CORREDOR DE COMERCIO DE LA PLAZA DE HOY DIA DE LA FECHA.

Lóndres, á 90 dias fecha 48,20 á 48,25.
París, á 8 dias vista 5,05, á 5,04.
Marsella, á 8 dias vista, 5,04, á 5,05.

Cámbios	Ben	Daño.	Cámbios	Ben	Daño.
Alicant.		1|2	Málaga.		1|2
Almería		3|4	Murcia.		5|8
Barcelo.		1|4	Reus ...		1|2
Bilbao..		5|8 á 3|4	Santan.		5|8 á 3|4
Cádiz...		1|2	Sevilla.		1|2 á 5|8
Cartage		5|8 á 3|4	Tarra.*		1|2
Castello		1|2 á 5,8	Vigo...		1 á 1|8
Coruña.		3|4	Zarago		1|2
Madrid.		5|8 á 3|4			

Descuento de letras 5 por 0\|0.

Valencia 5 de Abril de 1879.—El síndico Antonio Romero.

Movimiento de puerto.

Buques entrados el dia 5.

Vapor esp. Nieta, de 915 t.; c. F. Medialdua, de Alicante con efectos.

Vapor inglés Mintha, de 501 t.; c. Robinson P. Hall, de Burriana con vino.

Vapor esp. Coruña, de 1608 t.; c. J. J. Ojinaga, de Barcelona con efectos.

Laud esp. Serafin, de 48 t.; p. Juan Martin, de Cartagena con atun.

SALIDOS.

Vapor esp. Nieta, de 915 t.; c. Francisco Medialdua, para Barcelona con efectos.

Laud esp. Cisne, de 43 t.; p. Manuel Gorgonio, para Cullera en lastre.

Vapor francés Marie, de 533 t.; c. Mr. Brossier, para Havre con efectos.

Vapor esp. Coruña, de 1608 t.; c. J. Oginada, para Cádiz con efectos.

Pailebot esp. San Antonio, de 105 t.; p. José Gallard, para Sevilla con efectos.

Laud esp. Desamparados, de 21 t.; p. Francisco Tur, para Ibiza con efectos.

Laud esp. Maria de la C. de 44 t.; p. Pedro Antonio Casasnovas, para Gandia en lastre.

Laud esp. Bienvenida, de 40 t.; p. Antonio Joy, para Burriana en lastre.

Laud esp. San José, de 55 t.; p. Antonio Alcover, para Gandia en lastre.

Laud esp. N. S. del Triunfo, de 25 t.; p. Melchor Cardona, para Oran con efectos.

Laud esp. Europeo, de 47 t.; p. Cristobal Pascual, para Barcelona con efectos.

Laud esp. Amparo, de 58 t.; p. José Sastrús, para Cullera en lastre.

Laud esp. Maria, de 29 t.; p. José Ferragut, para Ibiza con efectos.

Vapor inglés Redewater, de 945 t.; c. Mr. Richard, para Nueva-York con naranja.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 5, 11-15 mañana.

Se ha incluido en el presupuesto la cantidad necesaria para atender á los gastos que ocasione el planteamiento del juicio oral.

Se han concedido 4000 pesetas del fondo de calamidades públicas para socorrer á los náufragos de Pontevedra.

Continúa mejorando la infanta Doña Cristina.

Paris 4.

El gobierno dará amplias esplicaciones en las Cámaras, acerca de la conducta que piensa seguir con respecto al clero francés cada vez mas agitado con motivo de los proyectos sobre instruccion pública.

Roma 4.

Mañana continuará la discusion pendiente en la Cámara de diputados, sobre los medios con que cuenta el gobierno para mantener el órden y la tranquilidad en el reino italiano.

Paris 4.

El gobierno francés persiste en la idea de proponer á todas las naciones un proyecto de convenio igual para todas ellas, reproduciendo las partes mas esenciales del tratado de 1860.

Para llegar á la adopcion de este tratado, se reunirá en Paris un gran Cogreso comercial, representado por los principales comerciantes é industriales de todas las grandes potencias.

Convenido que fuese, aprobado y ratificado por los gobiernos respectivos seria puesto inmediatamente á ejecucion.

San Petersburgo 4.

El gobierno ruso ha dirigido al de Turquía una nota pidiendo que se permita á los embajadores y cónsules de las grandes potencias protejer á los montenegrinos residentes en Turquía.

Lahore 4.

Las negociaciones están interrumpidas porque Yacoub-Kan pide que Inglaterra le garantice la posesion del trono del Afghanistan. El gobierno inglés no puede tomar semejante compromiso.

Paris 4.

La comision encargada de examinar los proyectos del ministro Sr. Ferry sobre instruccion publica ha adoptado definitivamente dichos proyectos introduciendo algunas ligeras modificaciones en la parte relativa á la libertad de enseñanza.

En las primeras sesiones que celebre la Cámara despues de Pascuas, la comision presentará su dictámen. Son completamente falsos los rumores que han corrido referentes á una crísis ministerial.

El gobierno francés está completamente unido y de acuerdo en todas las cuestiones pendientes.

Madrid 5, 1 tarde.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado hoy, han correspondido las suertes mayores á los números siguientes:

6215 Badajoz.
1308 San Fernando.
3829 Madrid.
7580 Badajoz.
4652 Madrid.

Los billetes números 11573 y 318 espendidos en Valencia han resultado agraciados con 500 pesetas cada uno.

Madrid 5, 11 noche

El fiscal de imprenta pide la suspension del periódico «El Pueblo Español.»

Espérase en Madrid al príncipe Rodolfo de Austria.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	14,35
Esterior.	00,00
Bonos del Tesoro.	83,30
Snb. de Ferro-carriles.	27,95
Cámbios sobre Lóndres. . . .	47,90
Id. sobre Paris.	5,00

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo, 17.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

son los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

Botica del Dr. Añño, plaza de Cajeros, y D. Albino Añño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Fábrica de tejidos de seda y telas de todas clases para ornamentos de iglesias y tapicería de

M. GARIN HIJOS.

CUARTE, 26.

Podemos ofrecer á nuestra numerosa parroquia y al público en general:

Casullas rameadas de seda, color de oro, construidos con sus adherentes, desde 250 rs. en adelante.

Id. de Damasco id. id. desde 190 id.

Un gran surtido de groses ó falls y glasés, principalmente en negro, (para trages de señora) desde 14 rs. en adelante.

Así mismo otro de Damascos, desde 18 rs. en adelante.

Hay tambien toda clase de adornos para ornamentos y tapicería.

Tejidos nacionales y extranjeros de

SANCHEZ DE LEON HERMANOS.

calle de los Derechos, 20 y 22, tienda de la Estrella.

Anunciamos á nuestros numerosos clientes y público en general tener ya recibidos los grandes surtidos de géneros que teníamos pedidos para la presente estacion, tanto en las más altas novedades como en artículos corrientes, que segun nuestra costumbre venderemos á precios muy ventajosos.

Realizamos una gran cantidad de lanas novedad llamadas inglesas, dibujos muy bonitos, desde el último precio de 55 *reales corte de traje completo de tres metros* hasta 100 *reales*.

Á LAS SEÑORAS.

Para Semana Santa.

Glasés, Faills y Ratsmir negros muy superiores.

Faill negro, de pura seda, á 15 reales vara.

Puntillas de Guipur y Bruselas, imitacion y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.

Granadinas asargadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas.

Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.

Merinos y Capuchas de Merino negro. Pañuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados.

Puntillas de Bruselas, anchas, para velitos, á 4 y á 5 rs. vara.

Lanas, filosés, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio.

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de la Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo, debajo de la peluquería de Anadon.

ULTRAMARINOS

del Morito, Bajada de San Francisco, 33. —RICAS empanadas de merluza, siempre recien elaboradas.

CALLISTA.

Estraccion por el método del Gallegnito. Su sucesor, que vivia en la calle de la Sangre, núm. 6, se ha trasladado á la de Colchoneros, núm. 6, segundo, junto á la plaza de Cajeros, donde ofrece sus servicios al público. Tambien pasa á domicilio.

RICO ESCABECHE DE BESUGO DE Laredo,

de lo mejor que se come; sale más barato que comprado fresco, está á punto de servirse á la mesa. *Bacalao* legítimo *Escocia*, *Arengues*, *Anchoas*, *Variedad* de *Conservas* de *Pescados* del más grande en latas, y de *Tomate*, *Pimientos* y *Guisantes*; *Salmon*, *Mero*, *Langosta*, *Anguilas*, *Sardinas de Nantes* y otros. Hecho todo venir expresamente para estos dias, buen género recibido directamente y garantido por el 1797 de la TIENDA DEL ANCORA, TRENCH, 10.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS.

JUAN VICENTE PARDO.

Deseoso de satisfacer, en mayor grado que hasta hoy, las necesidades y aspiraciones de los constructores, tanto en clases como en precios, y contando con grandes existencias en los depósitos de mi nombre, ya conocidos y situados, en esta ciudad, calle de San Vicente, afueras: en Alcira, junto al Puente de San Gregorio y el central en La Roda, he abierto este nuevo almacen y puedo ofrecer ventajas que no dudo sabrá apreciar todo comprador.

Calle Guillen de Castro, núm. 3, frente al Puente de San José.

Nota. Se ha dado principio á las remesas por ferro-carril de las maderas de La Roda, con destino á estos almacenes.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS

DEL

DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas. Flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al esterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el dia de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de más de diez y ocho años, les ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 15.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tísis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sinnúmero de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Campos.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana, D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Conterma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Labernia y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

EL BANDOLERISMO.

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS,

ó

LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA,

por Don Julian de Zugasti y Saenz,

EX-GOBERNADOR DE CORDOBA

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elogiada por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introduccion.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y trámas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprence la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas *cuatro ediciones*, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verídica de los más notables y dramáticos secuestros y crímenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relacion de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las reformas que el autor juzga más útiles y eficazes para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y *que nos deshonra* ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos *sueltos* al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administracion de EL COMERCIO, en donde tambien se admiten suscriciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 2 francos.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

HISTORIA

política y literaria

DE LOS TROVADORES,

POR DON VICTOR BALAGUER,

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y resen escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía Provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 56, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.—Extranjero Ultramar, y en las principales librerías.

VENTA.

Se vende un ropero grande de nogal. Darán razon en la portería, plaza del Esparto, núm. 8.

GARBANZOS

de finísima cochura, á 56 rs. arroba, Ultramarinos de Gerardo, Bajada San Francisco, 33.

EBANISTERIA

de Moreno y Serrador, situada en la Bajada de San Francisco, núm 26, se ha trasladado á su antiguo y acreditado taller plaza de Pellicers, núm. 6, antes de Noguera.

EN EL

ALMACEN DE MADERAS

DE FRANCISCO CLIMENT,

situado calle de Guillen de Castro, núm. 7, frente del rio y al arrollo de Rumero, se venden tablones de Movila á precios económicos; nogal y otras clases de maderas para carpinterías.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, tornaguías, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 13, 2.º, esquina á la calle de Embort.

BUQUES DE VAPOR.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.

El Massilia saldrá el 7 de Abril para Oran Cette y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El **Ardantiene** para Liverpool y Glasgow 5 de Abril en Burriana y el 7 en Valencia.

El **Francoli** para Havre y Liverpool del 7 al 8 del corriente.

El **Altyre** para Londres ó Hull el 9 del corriente en Burriana y el 10 en Valencia.

El **Demerara (de Cunard** para Liverpool del 9 al 10 del corriente.

El **Genil** para Alicante el 7 del corriente regresando el 8 para Barcelona y Cette. Admite cargo y pasajeros.

Consignatarios D. Francisco Sagristá y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El **Cyprian** saldrá el 9 del actual directo para Liverpool.

El **Anglian** saldrá el 12 del actual directo para Glasgow.

Consignatarios Don Antonio Deret Torno de San Cristobal, núm. 1.

El **Numancia** saldrá el 7 del corriente para Málaga, Cadiz y Sevilla.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos Rey D. Jaime, 11.

El **Segovia** saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz y Sevilla.

El **Vargas** saldrá el 9 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm 1.

El **Mintha** para Lóndres el 7 del corriente.

El **Lombard** directo para New York, el 9 del corriente.

El **Zena** para Liverpool el 6 del corriente.

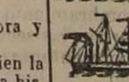

El **Clytie** para Londres el 9 del corriente, en Burriana y el en Valencia.

El **Copia** para Londres el 8 del corriente.

El **Rlagdon** directo para Boston el 15 del corriente.

Consignatarios C. Morand y Compañía, plaza de la Congregacion, núm. 1.

El **Manuel Perez** saldrá del 6 al 7 de Abril para Alicante, Málaga, Cádiz, Portugal, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El **Barambio** saldrá el 7 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Cebrian Sanz y Roig, Moro-Zeit, 9.

POSADA DE LA CARDA.

Valentin Martinez, que antes estaba en la posada de Cinteros, se ha trasladado á la de la Carda, por lo que se hace público para que llegue á conocimiento de sus parroquianos por si quieren seguir favoreciéndole.

CARBON

de olivo á 4 y 1/2 rs., y á 5 y 1/2 de carrasca los doce kilos, y quince céntimos kilo y medio, y veinte céntimos la carrasca.

Tambien se vende cisco, á 1 1/2 reales los doce kilos, se lleva á domicilio, calle de Barcelona, núm. 1.

REVOLUCION DE GÉNEROS

á precios tempestuosos.

Cucharas de plata Tofol á 10 céntimos una, cucharitas café de idem á 1/4 y 1/2 real una, cajas de lustre garantizado, á 5 céntimos una y 1 real media docena de cajas, anteojos de vista cansada de roca, á 12 reales, anteojos de conserva para el sol, aire y polvo, á 1 real, medias y calcetines, á 6 cuartos par, cepillos finos desde 15 cuartos, lapiceros muy finos á 1/4 y 2 reales y medio docena, cucharones metal blanco á 5 y 6 reales, navajas nácar á 4 reales, de concha á 15 cuartos, espejos de madera, desde 1 real hasta 4 reales, pendientes y aretes de capricho, á 2 reales y 1/2 par, cuchillos, tijeras, cubiertos y otros objetos, á precios baratísimos, y las nuevas pastillas de Pirogenit para encender toda clase de carbones, sin peligro de incendios y sin necesidad de virutas, á 2 reales paquete de 100 pastillas.

Despacho plaza de la Virgen, de ocho á una, parada de Gonzalez.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Botinas mate punteadas para caballeros, á 14 rs.; id. id. id. tres suelas, y tiro de adorno, 50 rs.; id. id. sin puntear con tres suelas, á 44 rs.; id. mate dos suelas para señoras, á 30 rs.; id. de sarga ó ruel, á 26, 28 y 30 rs.; id. de charol, 28 y 30 reales, id. de chagrin, á 24, id. id. curdreado, á 25, id. dos suelas, á 26 rs.

Además de las clases mencionadas hay un buen surtido de polonesas y botinas para niños y niñas de todas edades. Todos los materiales que se emplean en la construccion de este calzado, son de clase superior.

MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas.

VIUDA DE J. MOREAU,

Casa de expedicion y trasportes.

5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un **franco** por cada **cien kilógramos** por todo gasto desde á bordo del vapor hasta el wagon del ferro-carril. En envíos de consideracion solo 80 céntimos de franco.

Para mas informes dirigirse al agente en Valencia y su provincia.

Centro General de Comercio, Llop 4.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composicion es de materias de orígen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosos para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilógramos.

FRESAS.

El próximo domingo comenzará á servirse al público este sabroso fruto en el Jardin del Santísimo y Skating Garten.

Además de las grandes mejoras introducidas en este Establecimiento, la parte de Fonda ha sufrido tambien la reforma de ser servida á la lista, para la mejor inteligencia de los consumidores.

El favor que el público le dispensa, es la mejor garantía del crédito que de antiguo goza este jardin de recreo.

La entrada al huerto de las fresas es como hasta aquí gratis, ya sea entrando por la nueva verja de junto á la Alameda, ya sea por la antigua.

Taller de espartería.

CALDEREROS, 8. CALDEREROS, 8.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricante de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño del acreditado establecimiento de espartería situado en la calle de Caldereros, núm. 8, tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos, que habiendo establecido por contrata un gran taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, (destacamento del de esta capital) desde 1.º del corriente mes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos, como son los siguientes:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteradas de carros, y zorras para los mismos, redondas y de fajas, aguaderas para cántaros, cuerdas para embalar, sogas para cajas de naranjas, sogas de pozo, redondas y llanas, sogas para tender ropa sin mancharla, lavaderos para pisos, esteras para balcones y toldos, alpargates de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para los bastes de las caballerías, serones para la conduccion de nieve. Se arreglan de estera, cestas y banastas para la conduccion de capullo.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos, para contratas de carreteras, y empresas de ferro-carriles, y se venden toda clase de espartos, crudos, cocidos y picados, tanto del pais como procedente de Orán. Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. }

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

SEMANA SANTA.

Excelente atun de rueda; bacalao Escocia; anchoas de Málaga; atun marinado; idem en aceite; salmon, besugo, ostras, langosta, anguilas, pimientos, tomates, lentejas, y judías; y de todos cuantos artículos son propios para Semana Santa, se halla surtido el Ultramarinos de *Gerardo*, Bajada de San Francisco, 33.

BAÑOS PÚBLICOS DEL TÚRIA,

(antes de Espinosa)

Calle de Carniceros, núm. 11, junto á las Escuelas Pias.

El 1.º de Abril ha quedado abierto al público este acreditado establecimiento, el primero de su clase en Valencia. Las personas habituadas á frecuentarle, encontrarán como de costumbre la limpieza y aseo llevadas al extremo, el esmerado servicio y la economía que solo en estos baños se proporciona.

Se dan baños naturales generales, de asiento, aromáticos, con jabon ó salvado, sulfurosos ó de otras sustancias medicinales, preparados bajo la inspeccion del director facultativo, á quien se podrá consultar durante las horas destinadas al efecto.

Se facilitan abonos para 9 baños con rebaja del valor de uno.

SECCION HIDROTERÁPICA.

En el mismo establecimiento y bajo la direccion facultativa del Dr. Orts, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinetas de Novelda.

Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos.

Horas de consulta, de diez once de la mañana.

Se facilitan prospectos gratis en la administracion de los baños.